

Políticas migratorias y desarrollo

Mario Lungo

Carácter y objetivo

El presente artículo es producto complementario de la investigación realizada por FUNDE: "Impacto de la migración centroamericana hacia los Estados Unidos en El Salvador y Guatemala", coordinada por la University of Southern California, con el apoyo de la Fundación Ford, y que tenía por objetivo, tal como se definió en el diseño del proyecto, contribuir a la formulación de políticas migratorias en el país que recojan la complejidad de este proceso transnacional.

El trabajo está estructurado en cuatro partes: la primera contiene las bases que fundamentan la propuesta; la segunda define los lineamientos para una política migratoria internacional del país; la tercera propone una serie de programas de acción; la cuarta, finalmente, plantea una serie de ideas preliminares para su implementación.

En tanto propuesta de política, no incluye referencias de tipo bibliográfico ni las fuentes documentales en que se apoya. La sustentación del mismo se encuentra en los resultados de la investigación indicada antes, en otras realizadas durante los últimos años por FUNDE con la University of California/Los Angeles, El Colegio de México, y un trabajo hecho por el autor, conjuntamente con Manuel Angel Castillo, para UNICEF y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), sobre la situación de la migración internacional en Centroamérica y los programas gubernamentales frente a este fenómeno. Los resultados de los primeros trabajos han sido publicados por FUNDE.

Este trabajo, aunque de responsabilidad del autor, no podría haberse llevado a cabo sin las ideas de las personas que participaron en las investigaciones y el trabajo antes mencionados, especialmente Susan Kandel, Sonia Baires, Key Eekhof, Elana Zilberg y Manuel Angel Castillo, y los comentarios y sugerencias de las investigadoras de los equipos de Guatemala y California, Irene Palma, Nora Hamilton, Norma Chinchilla y Susanne Jonas.

El objetivo de su elaboración es aportar desde FUNDE a la construcción de una propuesta de política para enfrentar uno de los procesos claves que ya ha marcado, decisivamente, el rumbo de Centroamérica y El Salvador en las próximas décadas: la migración internacional, y que tiene, en este país, una importante dimensión que es posible encontrar desde el último cuarto del siglo XIX.

Este artículo se enmarca, pues, dentro de un esfuerzo que ha iniciado la FUNDE, junto con otras instituciones del país, para elaborar análisis y proponer un conjunto de políticas sobre ejes fundamentales para el desarrollo nacional de cara al próximo siglo.

Las bases de su fundamentación

Los siguientes postulados constituyen las bases que fundamentan la propuesta de política. Ellos recogen los aspectos esenciales en torno al proceso de migración internacional:

A. El proceso de migración internacional se caracteriza por una compleja dinámica

que comprende cuatro dimensiones: la económica, donde el papel de las remesas en la estabilidad macroeconómica y su impacto en la reproducción de las familias receptoras de bajos ingresos son los rasgos emblemáticos; la territorial, donde los efectos en la estructura de los ingresos en las pequeñas comunidades rurales y urbanas han sido sujeto de atención privilegiada durante los últimos años; la social, donde las consecuencias en la modificación de las estructuras familiares, la generación de nuevos roles y el surgimiento de nuevas élites sociales locales es fundamental; y la cultural, al generar nuevas percepciones, aspiraciones, valores y conductas, y donde, lamentablemente, se ha enfatizado en los aspectos negativos.

B. La política migratoria debe, entonces, incorporar acciones en todas estas dimensiones. Hasta el momento se han privilegiado los aspectos legales y jurídicos, en la dimensión político-social, y el papel de las remesas, en la dimensión económica. Últimamente se han incorporado en la agenda nacional sobre esta problemática, aspectos de la dimensión cultural, como desde una óptica casi exclusiva de las consecuencias negativas, como la cuestión de las maras creadas por influencia de jóvenes deportados.

C. La migración internacional tiene efectos positivos y negativos para el desarrollo del país. Una adecuada política migratoria debería potenciar los primeros y neutralizar los segundos, considerando que el fenómeno de la migración internacional, aunque disminuya el número de

migrantes en los próximos años, es un proceso irreversible dadas las condiciones de globalización económica, social y cultural imperantes a nivel mundial.

D. Es necesario que la política migratoria del país incluya aspectos relacionados a la situación de la población migrante en todos los puntos del circuito: lugar de origen, tránsito por terceros países y lugares de destino. Generalmente se proponen programas o acciones aislando

estos puntos, por ejemplo la lucha por la seguridad jurídica y el status de los migrantes ilegales en el exterior, los programas para la reinserción de las personas migrantes, etc., lo que reduce su eficacia.

Algunos ejemplos sobre un abordaje más integral de esta problemática comienzan a emerger en el país. Entre

ellos encontramos, en la dimensión económica, la garantía de condiciones de trabajo justas en los lugares de migración, a través de acuerdos bilaterales, o la implementación de programas de apoyo económico especiales para la población migrante retornados.

En la dimensión social encontramos la garantía de los derechos humanos, en todos los puntos del circuito migratorio, de la población migrante, o la creación de programas especiales que promuevan la construcción de ciudadanía social de la misma.

Algunas acciones nuevas vinculadas a la dimensión cultural son los programas especiales para potenciar la incorpora-

La migración internacional tiene efectos positivos y negativos para el desarrollo del país. Una adecuada política migratoria debería potenciar los primeros y neutralizar los segundos

ción de las personas migrantes en los países receptores salvaguardando los valores propios de su cultura, y en los lugares de origen de éstas, la incorporación de los valores positivos adquiridos o transmitidos a través del proceso migratorio.

E. Una política migratoria de este tipo no puede ser impulsada sólo por el gobierno nacional; requiere del establecimiento de acuerdos con los países receptores y de tránsito. Tampoco puede ser responsabilidad solamente del gobierno central; es necesaria la participación de los gobiernos locales y la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas las organizaciones de la empresa privada. Dado el carácter transnacional de este proceso, esto se extiende a las distintas instituciones y organizaciones de todos los países involucrados.

F. La política migratoria debe estar estrechamente vinculada a las políticas de desarrollo del país. A nivel económico, por ejemplo, con programas de estímulo a las microempresas creadas con remesas o que utilizan éstas para sus actividades; a nivel social, articulando las acciones sociales promovidas por las asociaciones de migrantes con los programas sociales; a nivel cultural, estimulando el desarrollo de actividades culturales que contribuyan a la integración de la población migrante, a la conservación de los valores culturales nacionales y a la vez a la incorporación de los aspectos positivos de la cultura adquirida en el extranjero.

La migración internacional está, por otra parte, asociada a la reestructuración de la

La migración internacional está, por otra parte, asociada a la reestructuración de la economía que ha experimentado el país desde 1989

economía que ha experimentado el país desde 1989. Esto explica por qué, contra lo esperado, el flujo migratorio no disminuyó después de los Acuerdos de Paz de 1992, sino que continuó incrementándose a pesar de las crecientes restricciones impuestas en los

Estados Unidos. El último informe del Banco Central de Reserva de El Salvador indica que el monto de remesas sigue aumentando, sumando 665.3 millones de dólares durante el primer semestre de 1999 contra 632.6 millones recibidos durante el mismo período el año pasado.

Lineamientos para diseñar una política migratoria nacional

A raíz de la conciencia que han adquirido en el país diferentes sectores institucionales, sociales y políticos, sobre la envergadura e impacto de la migración internacional para el desarrollo futuro de El Salvador, se ha comenzado a discutir y a implementar una serie de acciones y programas. Uno de ellos es el que se refiere a la atención a las personas deportados provenientes de los Estados Unidos, para la cual se ha establecido una oficina de atención en el aeropuerto, en el cual participan el gobierno y organizaciones no gubernamentales. Otro ejemplo lo constituye un programa que impulsó hace algún tiempo la banca central para estimular el uso productivo de remesas.

Más allá de la positiva intencionalidad de estas acciones, sus limitaciones radican en la ausencia de una política migratoria nacional que las enmarque y las guíe. Hay que evitar, sin embargo, la tentación de emitir simplemente una ley al respecto, sin que vaya acompañada de los instrumentos para su aplicación.

Con el objetivo de contribuir a llenar este vacío se presenta a continuación una serie de lineamientos para diseñar una política migratoria nacional:

- Debe crearse la capacidad de análisis de la migración, tanto interna como internacional.
- Hay que crear un marco institucional específico encargado de esta problemática.
- Tendría que elaborarse y aprobarse una legislación particular para regular todo lo concerniente a los procesos migratorios.
- Por último, deben crearse los instrumentos para la aplicación de esta legislación por las instituciones encargadas.

En el momento actual no existe en el país información actualizada y constante sobre los flujos migratorios. Es conocida la clara insuficiencia de los censos (por los largos períodos intercensales y sus objetivos generales), y de las proyecciones de población anuales que publica la Dirección General de Estadística y Censos. Las universidades no están realizando investigaciones al respecto y los centros de investigación privados se han limitado al estudio de aspectos puntuales, aunque de gran valor. Esta ausencia de información debe ser llenada para poder diseñar e implementar cualquier política migratoria.

En otros países se han hecho importantes esfuerzos por desarrollar una base informativa actualizada sobre esta problemática. Lo anterior permite conocer las características reales de la misma y superar una serie de mitos que se generan alrededor de ella. Recientes estudios llevados a cabo por

FUNDE en el país permiten afirmar que es incorrecto hablar de la existencia de un "uso improductivo de la remesas" por la mayoría de las personas receptoras, individuos o familias, y que tampoco es cierto que éstas han provocado actitudes de haraganería en la población trabajadora rural y urbana del país.

Teniendo un conocimiento adecuado y permanente de los procesos migratorios, es necesario, antes de pasar a elaborar el marco legal, definir la institucionalidad que sería responsable de su aplicación. No se trata, aquí, de crear simplemente una nueva institución, sino de pensar, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del Estado, quien y como debería responsabilizarse a nivel gubernamental de esta problemática y como participaría la sociedad civil.

Esta institucionalidad debe ir, por el carácter transnacional de este proceso, más allá de las fronteras nacionales e incorporarse en esfuerzos regionales. Un ejemplo de lo anterior lo constituye el denominado Foro de Puebla, impulsado por el gobierno mexicano para tratar de establecer políticas conjuntas en torno a la migración internacional.

La misma orientación debería seguirse respecto a la legislación. No se trata de crear una nueva ley desligada de la compleja y contradictoria trama legal existente en el país. Se sugiere aprovechar la necesidad de legislar en este campo articulando lo que se defina en esta área con aspectos claves del desarrollo del país estrechamente vinculados a ella.

Debe crearse la capacidad de análisis de la migración, tanto interna como internacional

Respecto a los instrumentos, se debe ser extremadamente innovador y fomentar la más amplia participación social posible. Ejemplos de algunas propuestas son las si-

güentes: En términos de estímulos crediticios para la promoción de micro o medianas empresas utilizando las remesas, se podría crear un fondo especial; en el aspecto tributario se pueden otorgar estímulos por realización de actividades que empleen migrantes que retornan, etc.

Los procesos de globalización de la economía y otros procesos de transnacionalización, al incidir sustantivamente en la forma y las funciones de los Estados, están transformando las tradicionales políticas migratorias. La contradictoria combinación de espacios de libre comercio, los obstáculos al libre flujo de la fuerza laboral, y el surgimiento de complejas redes solidarias de distinto signo, que son expresión del creciente capital social, obligan a repensar las políticas y programas orientados a la migración interna e internacional, lo que constituye la base de las propuestas que se presentan en el punto siguiente.

Propuesta de programas de acción

A partir de la fundamentación y los lineamientos anteriores, es posible visualizar acciones respecto al proceso de migración internacional. A continuación se presentan algunas propuestas bajo la forma de enunciados generales.

ÁREA DE APOYO A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

I. Programa de Monitoreo Permanente de los Flujos Migratorios

Este programa podría ser ejecutado a través de un convenio entre la institución gubernamental encargada de llevar las

Respecto a los instrumentos, se debe ser extremadamente innovador y fomentar la mas amplia participación social posible

estadísticas oficiales sobre la población, la economía y el territorio (la Dirección General de Estadística y Censos), y universidades del país, quienes se responsabilizarían tanto del componente estadístico como de realizar estudios sobre esta problemática. Este programa podría contar

con apoyo internacional de instituciones como el Fondo Mundial para la Población, de las Naciones Unidas, el BID o el Banco Mundial.

AREA DE MIGRACIÓN ENTRE EL SALVADOR Y LOS ESTADOS UNIDOS

I. Programa de Apoyo Legal a los Migrantes en el Exterior

Programas como éste ya están en ejecución por iniciativa del gobierno anterior, a través de la Embajada y los distintos consulados de El Salvador en los Estados Unidos, y han contado con el apoyo de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención de los problemas de los migrantes que están radicados en este último país. Habría que hacer una evaluación de los mismo y, más que proponer los ajustes necesarios, lo importante sería su articulación al conjunto de los otros programas que se proponen en este documento.

II. Programa pro-Derechos Humanos de los y las Migrantes

Este programa es prácticamente un corolario del anterior. La premisa clave en su concepción es que los Derechos Humanos de los y las migrantes deben ser entendidos como parte del proceso de construcción de la ciudadanía social y la ciudadanía

política como de la construcción de la ciudadanía civil. En este sentido, los Derechos Humanos de los y las migrantes van más allá de los derechos civiles, trascendiendo a los derechos políticos y sociales, tanto en el país de residencia, el de origen y en los distintos puntos del circuito migratorio. Cuestiones como el derecho al voto de la población migrante, o el respeto a las personas en los países de tránsito se incorporan en esta concepción.

III. Programa por la Participación Política de los y las Migrantes

Siguiendo con la argumentación anterior, la participación política de los y las migrantes no debe limitarse al derecho al voto en las elecciones de su país de origen, sino también debe extenderse a otros derechos políticos tanto en el país de residencia como en el de origen, por ejemplo el derecho a la organización política. Evidentemente esta cuestión es sumamente polémica pero debe ser iniciada su discusión por parte de las instituciones y organizaciones vinculadas a la lucha por los derechos de la población migrante. En este programa, y en el anterior, es fundamental la participación de la Procuraduría de los Derechos Humanos y las organizaciones que trabajan en esta área.

IV. Programa de Calificación/Repatriación

Son conocidas las experiencias, logradas o fallidas, por alcanzar la repatriación de migrantes que tienen un alto grado de capacitación profesional o académica. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ha impulsado varios programas al respecto.

Nuestra propuesta pretende dar un paso más en este camino, sugiriendo la creación

de un programa que impulse la capacitación, en áreas claves, de los migrantes como requisito previo a su retorno al país de origen. Lo anterior permitiría aprovechar la capacidad instalada y el alto grado de desarrollo de países receptores como los Estados Unidos. Hay muchos casos en que, a título individual, migrantes se capacitan en el exterior y aprovechan las habilidades y destrezas adquiridas al regresar a su país, pero lo que se propone es un programa estructurado y permanente al respecto. La participación en iniciativas como ésta requieren de la colaboración de las asociaciones de apoyo a personas migrantes existentes en los países receptores.

V. Programa de Creación de Empresas a partir de las Remesas

Este es otro programa que ya se ha iniciado en El Salvador pero con un carácter muy limitado debido al desconocimiento del complejo mundo de las personas migrantes. En este caso el mito del "uso improductivo de las remesas" impide un diseño adecuado de los estímulos e incentivos. Por otra parte, tiende a focalizarse en las microempresas, cuando existe un importante número de empresas ubicadas en las categorías pequeña y mediana, creadas o apoyadas por la recepción de remesas de los y las migrantes. La reformulación y la des-

centralización de iniciativas como las ya iniciadas es una necesidad imperiosa. Adicionalmente hay dos cuestiones importantes que agregar: la primera es que la empresa privada nacional, e incluso la empresa privada en los países receptores de migrantes, puede y debe jugar un papel en este

programa, especialmente como socio de iniciativas de personas migrantes; la segunda es este programa se debe asociar a la

La participación política de los migrantes no debe limitarse al derecho al voto en las elecciones de su país de origen

adquisición de tecnología avanzada a través del establecimiento de consorcios como los sugeridos.

VI. Programa de Reinserción Económica de Deportados

Hasta el momento sólo se ha impulsado un programa de atención inmediata a los deportados provenientes de los Estados Unidos. Es necesario ir mucho más allá y a la mayor brevedad posible. Se debe tratar de estimular la reinserción económica de las y los deportados, lo que exige de un programa especial dadas las características de esta población y la discriminación que es sometida. Consideramos que la comprensión de sus valores culturales, por ajenos que parezcan, es indispensable para avanzar en este camino, por lo que este programa debería estar estrechamente asociado al programa de integración cultural que se propone.

VII. Programa de Reunificación Familiar

Uno de los rasgos de la migración internacional que más se destacan por su impacto negativo es la desintegración familiar. Un programa de este tipo tendría por objetivo promover la reintegración familiar teniendo en cuenta, no obstante, que estamos en presencia de un proceso de constitución de familias de nuevo tipo, con nuevos roles asignados en razón del género y la edad, y que no debe forzarse la reunificación siguiendo los modelos familiares tradicionales. En este programa un papel importante lo debería jugar una modernizada Secretaría Nacional de la Familia.

VIII. Programa de Integración Cultural

La dimensión cultural es generalmente

relegada a un último plano cuando se aborda esta problemática. Ella se revela, sin embargo, como un elemento crucial para el éxito de las otras iniciativas. En este sentido, este programa no debe estar desligado de los anteriores y debe incorporar una cuestión muchas veces olvidada: las diferencias generacionales, especialmente las particulares aspiraciones y los nuevos valores de la población más joven, forjados en un mundo de relaciones altamente transnacionalizadas. Debe también, especialmente, reconocer la existencia de nuevas expresiones culturales y no anclarse exclusivamente en los valores y las expresiones culturales

tradicionales. Parecería que en este programa, un actor que es necesario involucrar son las universidades y los colegios de enseñanza media.

Sería importante impulsar un programa piloto de respeto a la cultura de la población migrante

ÁREA DE MIGRACIÓN EL SALVADOR/ CENTROAMÉRICA

I. Programa de desarrollo de Zonas Fronterizas

En este campo se han realizado importantes esfuerzos analíticos y se han propuesto proyectos pilotos. Es necesario, no obstante incorporar mayores esfuerzos en el mismo, dado que el carácter de la globalización en curso, y el compartir recursos ambientales en un territorio tan limitado como la región centroamericana es a la vez fuente de contradicciones y fuente de desarrollo. Aquí el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), tiene que jugar un papel decisivo.

II. Programa de Transferencia Interregional de Personal Calificado

Así como se han impulsado programas de retorno de migrantes altamente calificados, es posible pensar en un programa que

posibilite la transferencia intrarregional, al nivel de Centroamérica, de personal calificado en áreas seleccionadas con un carácter piloto. Por la envergadura de esta idea, sólo es posible con la participación de los distintos gobiernos, para los efectos legales, y de centros de formación profesional y académico de nivel superior.

III. Programa de Respeto a la Cultura de la población Migrante

Aunque la migración salvadoreña a la región centroamericana es poca y se circunscribe especialmente a Belice, por la diferencias lingüísticas y étnicas sería importante impulsar un programa piloto de respeto a la cultura de la población migrante. Requisito indispensable para impulsar una acción de este tipo es un claro acuerdo binacional al respecto, y podría ser una contribución del país para enfrentar situaciones más graves como la de la población migrante nicaraguenses en Costa Rica. Un programa piloto como éste podría ser apoyado por la UNESCO como parte de su programa de cultura de la paz.

5. Ideas para su implementación

En este último punto se esbozan algunas ideas preliminares para implementar una política migratoria como la sugerida en las páginas anteriores. Ellas son las siguientes:

- Primero, el gobierno salvadoreño debe crear, al más corto plazo posible, una

institución especializada al nivel nacional para dar seguimiento a esta problemática, y diseñar e implementar una nueva política migratoria.

- Segundo, esta institución debe formular y promover la aprobación de una legislación específica, con las características indicadas antes, que constituya el marco legal que oriente esta nueva política migratoria.
- Tercero, para el financiamiento de esta institución y los programas definidos por la nueva política migratoria debe crearse un fideicomiso especial con aportes de los distintos sectores a través de diferentes mecanismos.
- Cuarto, esta institución debe organizar un foro permanente sobre esta problemática entre el gobierno central y las distintas expresiones de la sociedad civil.
- Quinto, promover el establecimiento de una conferencia permanente interministerial a nivel centroamericano sobre esta problemática (ya se han realizado algunas, pero el esfuerzo carece de la continuidad indispensable).
- Sexto, proponer una profundización del papel del SICA en esta área. Esta institución debería ejercer el liderazgo, por parte de los países centroamericanos, frente a los países de tránsito y los países receptores de la población migrante salvadoreña.

Centro de Información y documentación: Un Servicio de la FUNDE para el Desarrollo

La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) anuncia en el marco de su VII aniversario, los servicios del Centro de Información y Documentación para el Desarrollo (CIDE). Nuestro centro de documentación nace a principios 1993 teniendo inicialmente un carácter interno, pero con la proyección de prestar servicio de consulta e información a consultores, estudiantes, e investigadores externos. Este objetivo se ha logrado satisfactoriamente.

El Centro se encuentra organizado en cuatro áreas de consulta:

- Documentos monográficos
- Documentos editados por FUNDE
- Publicaciones periódicas
- Publicaciones seriadas y estadísticas

En estos momentos el CIDE cuenta con más de 2,945 documentos monográficos, 250 títulos de publicaciones periódicas, material no librario (mapas, videos).

Cabe destacar que el Centro ofrece la pro-

ducción que la FUNDE ha desarrollado desde su fundación, la cual consta de: 92 Documentos de Trabajo, 7 números del boletín monográfico "Actualidad Económica", 60 números de "Alternativas para el Desarrollo", 9 libros, 14 revistas "Avances".

El Centro de Información y Documentación de FUNDE presta atención de lunes a viernes de 2:30 a 5: 00 p.m. Aunque la consulta es solamente interna, es posible hacer reproducción del material con el cual contamos y compras de las diversas publicaciones FUNDE.

Acepten nuestra invitación cordial para conocer nuestro Centro, así como el trabajo, las propuestas e investigaciones de la FUNDE, cuyo objetivo fundamental es la contribución al desarrollo económico y social del país con equidad y sustentabilidad.

SEGUNDA EDICION:

La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) quiere compartir con ustedes la noticia de la segunda edición de nuestra publicación :

Desarrollo Regional-Local en El Salvador: reto estratégico para el siglo XXI.



Noticias funde

FUNDE forma parte de la Red para el Desarrollo Local (RDL)

Con una amplia y calificada asistencia de personas representativas de diversos sectores de la sociedad salvadoreña, funcionarios del gobierno central, alcaldes, concejales y diputados, el pasado 25 de agosto, se constituyó formalmente la Red para el Desarrollo Local (RDL).

Conformada por seis instituciones, FLACSO, FUNDE, FUNDAUNGO, FUNDAMUNI, SACDDEL Y FUSAI,

y después de casi dos años de trabajo conjunto, la Red nace con el propósito de contribuir a que el desarrollo local se convierta en El Salvador, en un componente medular del desarrollo nacional y un punto prioritario de la agenda de la sociedad civil. Para ello, se ha comprometido a generar propuestas y participar en la construcción de capacidades locales en diversos municipios y regiones del país.

FUNDE entrega Monografía Municipal en Municipio de San Agustín

El pasado 2 de septiembre, en Asamblea General del Comité de Desarrollo Municipal (CDM) del municipio de San Agustín, en el departamento de Usulután, con participación de delegados de las distintas comunida-

des, el Alcalde, Concejales y diferentes organizaciones e instituciones que trabajan en él, la FUNDE hizo entrega de la Monografía "BIENVENIDOS A SAN AGUSTIN".

Encuentro Intermunicipal "Participación de la Niñez en la Construcción de Políticas Municipales"

Como cierre de una consulta realizada a lo largo de un año en ocho municipios del país, en la que más de 500 niños, niñas y adolescentes reflexionaron sobre su problemática y diseñaron y presentaron a los respectivos gobiernos locales propuestas de políticas municipales a favor de la niñez, se realizó en San Salvador el 6 y 7 de septiembre pasados, el Encuentro Intermunicipal

"Participación de la Niñez en la Construcción de Políticas Municipales". Esta jornada contó con el apoyo de la Red para la Infancia y Rädda Barnen de Suecia y se inscribe en el esfuerzo de la FUNDE de promover que la niñez y la adolescencia en El Salvador, se conviertan en sujetos y protagonistas de la construcción de la democracia y el desarrollo.

FUNDE

Dirección: Apdo. Postal 1774,
Centro de Gobierno, San Salvador,
El Salvador. Tels: 264 49 38 al 49 44;
fax: 263-4537.
Correos electrónicos: funde@es.com.sv
funde@ejje.com

Alternativas para el Desarrollo es una colección de monografías propositivas sobre temas de interés para el desarrollo económico-social de El Salvador y la región centroamericana, publicada por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) como parte de su labor educativa orientada hacia las y los protagonistas del desarrollo económico y social del país.

Agradecemos la cooperación de HIVOS de Holanda y Diakonía Sueca para la realización de esta publicación.